

escuela pública nacional no da abasto. Tiene Bello aquí un recuerdo para Giner y su Institución, cuya semilla ha germinado y su lozano desarrollo, en otras instituciones de tipo moderno, es sólo una pequeña muestra de su profunda y callada acción creadora. La Institución sigue siendo un ejemplo aparte, avanzado y señero. Su concepto de la educación no se ha filtrado a nuestra enseñanza nacional, y mucho menos a la primaria; es decir, la Institución procuró dar un modelo y crear ambiente para que el Estado lo siguiera, pero no le ha asistido la fortuna para renovar la primera enseñanza, plaza fuerte que sigue ocupada por el ejército negro de la España tradicional. Giner lo vio claro al afirmar que «una reforma profunda no puede cimentarse sino en la escuela primaria». Esperando la vez, esperando que esos «acorazados» sean botados, que en enero o febrero de 1931 empiecen a navegar. Más sobre la educación: desde hace varios años el pueblo da por recibidos los dichos grupos escolares, pero en realidad no se los entregan; gran parte de culpa tienen tanto las derechas como las izquierdas, pero a éstas le recrimina no haberse hecho cargo de esta necesidad, echando en falta una obra de enseñanza libre o laica en cada distrito de Madrid, Mi casa, la casa de ustedes y las escuelas de la Prosperidad es el último epígrafe del libro, donde, entre muestras de agradecimiento, relata entusiasmado cómo el Ayuntamiento, por iniciativa de la minoría socialista, acordó dar su nombre al Grupo Escolar de la Prosperidad, atendiendo a la campaña que, desde *El Sol*, orquestó Luis Araquistáin. Bello acepta el padrinazgo como una obligación, porque la escuela de la Prosperidad, que fue una de las primeras que visitó en el cerco, allá por 1925, no es un «acorazado» pedagógico y requiere protección. Como mecenas, Bello espera lograr, en primer lugar, la cantina escolar; después, algo más. Desde su casa, la casa de todos, qué mejor lugar para dar las gracias.

Y gracias también al profesor Escolano, que nos ha ofrecido en estas páginas una verdadera excursión a lo desconocido, tal vez con la secreta intención de espolear

al lector para sacar del tiempo libre, ocio y provecho, y una buena forma de ello puede ser practicando el excursionismo escolar, visitando las escuelas, nuestras viejas escuelas y su entorno.

PABLO CELADA PERANDONES

BENSO CALVO, Carmen: *Controlar y distinguir. La enseñanza de la urbanidad en las escuelas del siglo XIX*. Vigo, Servicio de Publicaciones da Universidade de Vigo, 1997, 286 pp.

Desde su reciente puesta en marcha efectiva en 1996, el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo ha editado entre sus primeros trabajos este importante estudio de la doctora Benso Calvo sobre la enseñanza de la *urbanidad* en las escuelas del siglo XIX. El libro, muy cuidado en sus aspectos formales y con un aparato crítico considerable, significa una nueva aportación de la autora a la historia de la educación.

El estudio, dentro del interés suscitado en los últimos tiempos por el tema de la *urbanidad*, pretende colaborar, tal como Carmen Benso señala en la Introducción, a entender mejor las razones que avalan el protagonismo que adquirió la enseñanza de la *urbanidad* en el marco de la formación elemental de las clases populares en la sociedad burguesa del siglo XIX, protagonismo heredado de la enseñanza de los siglos anteriores. Desde el punto de vista histórico, el trabajo de la autora comporta varios retos:

- Colaborar a esclarecer la naturaleza interna de la *urbanidad* como disciplina escolar, dentro del ámbito más amplio de la historia del currículum.
- Utilizar como fuentes esenciales de análisis los libros de texto escolares de la época.
- Indagar en la complejidad temática que engloba la *urbanidad*, que integra varios componentes y cumple,

cómo se pone de manifiesto, distintas funciones.

Se destaca el hecho de que, desde los inicios de la época moderna, la *urbanidad* figura entre las enseñanzas dirigidas a las clases populares y en el curriculum escolar destinado a las élites. Existe, sin embargo, un doble código social. Uno, muy refinado y complejo, propio de las élites, y otro más elemental, para el resto de la sociedad. A cada uno de los códigos sociales corresponde un estilo de enseñanza específico. En el más refinado, es la familia la principal institución encargada de transmitirlo de forma suave y progresiva, por vía de imitación. En cambio, las normas dictadas por el código social más básico se adquieren, especialmente, en el medio escolar, a través de un proceso de aprendizaje duro, que exige por parte del alumno mucho esfuerzo y disciplina.

La autora concreta cómo los dos códigos, que responden a dos modelos diferenciados de educación, están al servicio de objetivos distintos. En el modelo de educación destinado a las élites, la enseñanza de la *urbanidad* se propone dar lucimiento y distinción, actúa como mecanismo de poder, como señal de identidad de las clases distinguidas. Las buenas maneras son como la exteriorización de las cualidades morales que hacen acreedores de las más altas dignidades humanas e incluso legitiman para el poder a ciertos individuos. En cambio, en el modelo dirigido a las clases populares, esta enseñanza responde a objetivos claros de moralización y «civilización». Lo que se pretende es la acomodación de la conducta a un código social establecido, constituyendo un eficaz dispositivo de control y disciplina. Esta situación, en ocasiones con elevada dosis de paternalismo e incluso de «disfraz», ya había sido constatada (o más bien intuita) por nosotros en el análisis de algunas experiencias escolares, calificadas de laudables, en la Galicia del siglo XIX, en otras esferas más allá de lo específico de la *urbanidad*. El trabajo de la doctora Benso Calvo contribuye, así, al análisis y a la interpretación de otras dimensiones. He ahí uno de sus méritos.

Además de la Introducción, el texto consta de ocho capítulos. En el primero, «La escolarización de la Urbanidad: Una tradición heredada», se hurga en las raíces escolares de la *urbanidad* en la época moderna, en que Erasmo escribe *De civilitate morum puerilium* y la civilidad penetra en el curriculum escolar de las iglesias reformada y católica. Hay un avance respecto a los libros de cortesía inspirados en *El Cortesano*, de Castiglione.

En el segundo capítulo, «La Urbanidad en la formación de las clases populares del siglo XIX», se fundamenta la presencia de esta disciplina en la enseñanza primaria, dentro del contexto de la caída del Antiguo Régimen y de la nueva sociedad burguesa que, a pesar de romper con las estructuras políticas, sociales y económicas anteriores, sigue manteniendo unas rígidas estructuras de clase, para consolidar y reproducir un nuevo orden social. Se presta atención al papel de la escuela y de la familia en la transmisión del código social, al aprendizaje por imposición y por impregnación, la *urbanidad* en el curriculum oficial y en los programas reales de enseñanza y al servicio de la organización sistemática de la experiencia escolar, entre algunas otras cuestiones.

Los capítulos tercero y cuarto, «Los libros escolares y la enseñanza de la Urbanidad» y «Los componentes de la Urbanidad o el ideal «de niño y niñas educados»» dan cuenta, respectivamente, del material escolar básico que sirve de soporte y de los objetivos de enseñanza de la sociedad burguesa. Se destaca el protagonismo del libro escolar, se pasa revista a los textos escolares de la época, el método de presentación de normas que encierran y se analizan las dimensiones de la urbanidad escolar (virtud social, moral, justicia, caridad, virtud estética y cívico-política, amor, gratitud, etc.) y los objetivos que persigue.

El quinto capítulo, «Urbanidad y espacios sociales», detalla los espacios en los que se desenvuelve la vida cotidiana del pasado siglo: Familia, templo, escuela y calle. Estos espacios físicos se convierten en el escenario más importante de la vida social de las clases populares.

En el sexto capítulo, «Urbanidad y excelencia social», se incide en los ámbitos del comportamiento urbano (mesa, reuniones, visitas, lenguaje (conversaciones y correspondencia), juego, vestimenta) que representan señales claras de distinción social.

En el séptimo capítulo, «Urbanidad e higiene», se apunta cómo a través del discurso higiénico se incorporan nuevas dimensiones al discurso urbano, con el análisis de la doble vertiente, moral y social, del aseo personal. Finalmente, en el último capítulo, «¿Urbanidad diferenciada? La educación del bello sexo», se concluye con algunas reflexiones sobre el significado de la diferenciación del código social en función de los sexos. Aunque el libro señala el siglo XIX como la época objeto de estudio, hay alusiones que se extienden a las primeras décadas de nuestro siglo, en que (según la autora) surgen las condiciones básicas respecto a los cambios sustanciales en la enseñanza de la *urbanidad*.

Cabe destacar en este importante trabajo la acertada selección de ilustraciones, que dotan de un alto contenido al texto, y el amplio y variado manejo de textos escolares y documentadas fuentes bibliográficas sobre el tema.

Dentro de mis actuales preocupaciones sobre algunas cuestiones relacionadas con los contenidos transversales de la reforma, el enfoque del estudio de la *urbanidad* que plantea la doctora Benso Calvo en este análisis de las enseñanzas dirigidas a las clases populares y en el curriculum escolar destinado a las élites me da pie a profundas reflexiones. A mi entender, es un buen libro que no debemos descuidar. A buen seguro que la obra será muy bien recibida también por los alumnos y alumnas que cursan distintos estudios, entre ellos los del curso de doctorado «Los manuales de urbanidad en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX», que la autora imparte en la UNED, en el Subprograma de Historia del Currículo, junto a su actividad al frente del Departamento de «Análisis e Intervención psicosocioeducativa» en la Universidad de Vigo, en el campus de Ourense.

ANGEL SERAFÍN PORTO UCHA

CALDERÓN ESPAÑA, M.<sup>a</sup> C.: *Bibliografía pedagógica del siglo XIX. Estudio sobre obras localizadas en las bibliotecas de Sevilla*, Sevilla, Aula Magna, 1996, pp. 329.

En los últimos años y dentro del campo de la investigación de la Historia de la Educación existe una preocupación por elaborar una historia de los materiales utilizados en la enseñanza y al mismo tiempo catalogar y difundir este material didáctico que conforma nuestro patrimonio pedagógico. Dentro de este material se incluye a los libros de texto utilizados en la enseñanza.

El trabajo que presentamos presenta esta doble preocupación y camina paralelo a la línea de los realizados por otros estudiosos e investigadores de la Historia de la Educación como González Agápito, Hernández Díaz, Sureda, Vallespir Soler, Alles Pons, Blanco y Sánchez, Ochoa y Vicente y Pérez Rioja. Se trata de un catálogo, ampliamente elaborado, de toda la bibliografía dispersa por las bibliotecas, tanto públicas como privadas, de la ciudad de Sevilla referente a los libros de texto de los niveles de preescolar y primaria publicados durante el siglo XIX español. Su objetivo es el de localizar y recoger toda la bibliografía existente y servir de inestimable ayuda en el trabajo a cualquier investigador de esta materia. La recopilación es amplia por cuanto integra dentro de la sección de primaria a los libros de texto, legislación, libros de lectura, exámenes de los colegios, reglamentos, organización de escuelas, tratados de educación, etc.

La obra presenta en su estructura los pasos seguidos en la investigación, partiendo de la localización e identificación de las bibliotecas, tanto públicas como privadas y efectuando las correspondientes revisiones de los ficheros de materias y autores, se introduce en la ordenación de la bibliografía por criterios cronológicos que dividen el siglo en cuatro períodos: (1800-1824); (1825-1849); (1850-1875) y (1875-1900), especificando en cada momento histórico los libros publicados en castellano, los libros traducidos al castellano y los publicados en